

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio7-2016-01-A	
CRITERIO 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento	
Denominación de la propuesta	Revisión y modificación de la encuesta institucional de la UDC
Punto débil detectado/Análisis de las causas	Propuesta de mejora establecida por la ACSUG en el informe provisional de evaluación de la renovación de la acreditación del Grado y del Máster Universitario en Ingeniería Informática.
Ámbito de aplicación	Encuesta institucional de la UDC (Avaliemos UDC)
Responsable da su aplicación	<ul style="list-style-type: none"> • Vicerrectorado de Oferta Académica e Innovación Docente • Centro
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Simplificar la encuesta. • Adaptar dicha encuesta. • Informar sobre la importancia de su realización, sobre los resultados obtenidos y las acciones de mejora generadas como consecuencia de los mismos. • Incrementar el porcentaje de respuesta.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Revisión de la encuesta. • Simplificación y adaptación de la encuesta. • Información a las personas encuestadas sobre la importancia de realizar las encuestas, sobre los resultados obtenidos y las acciones de mejora generadas consecuencia de los resultados obtenidos. • Aplicación de la encuesta. • Análisis de los resultados.
Período de ejecución	Primer trimestre del curso académico 2016/2017
Recursos/financiación	No se necesitan recursos adicionales
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Calidad Último trimestre de 2017
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Número de encuestas contestadas. • Conseguir aumentar en un 10% la respuesta en el curso académico en la que se aplique la nueva encuesta.
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Encuesta institucional de la UDC (Avaliemos) modificada y pública • Resultados de su aplicación
Observaciones	
<ul style="list-style-type: none"> • A fecha 26 de Octubre de 2016 se consultó a la Unidad Técnica de Calidad sobre este particular, que como puede observarse, no depende del centro, indicando ésta que no había novedades al respecto. • A fecha 20 de Septiembre de 2017 se consultó de nuevo a la UTC sobre este particular, y se nos indica que se retomaran los grupos de trabajo para simplificar los procedimientos del SGC y que se abordará también este tema, ya que la encuesta forma parte de uno de los procedimientos. • En marzo de 2018 se completa el trabajo del grupo que simplificaba los procedimientos del SGIC, que fue aprobado en Consello de Gobierno de la UDC el 26 de marzo de 2018. • En febrero de 2019 se está a la espera del visto bueno de la ACSUG sobre la modificación del SGIC, y la puesta en marcha de la nueva aplicación informática que se ajusta a los nuevos procedimientos. 	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecana de Calidad, 14 de febrero 2019
Resultados obtenidos	La UTC en octubre de 2017 comienza de nuevo los grupos de trabajo para modificar el SGC, que afectará también a estas encuestas.
Grado de satisfacción	
Acciones correctoras a desarrollar	

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Calidad, febrero 2020
Resultados obtenidos	No ha existido cambio en las encuestas online de la UDC.
Grado de satisfacción	
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	

PLAN DE MEJORAS –PM-Criterio7-2016-02-A	
CRITERIO 7: Indicadores de satisfacción y rendimiento	
Denominación de la propuesta	Reducción del número de alumnos que no presentan el TFG/TFM
Punto débil detectado/Análisis de las causas	<p>“Establecer las propuestas de mejora que sean necesarias, para rebajar los resultados tan elevados de estudiantes que no presentan el Trabajo Fin de Grado/Trabajo de Fin de Máster al finalizar el título”</p> <p>Análisis de las causas: Demasiados alumnos no presentan su TFG/TFM al finalizar el título porque están trabajando con lo que no tienen tiempo para dedicarle y/o no lo ven necesario.</p>
Ámbito de aplicación	Grado en Ingeniería Informática y Máster Universitario en Ingeniería Informática
Responsable de su aplicación	Equipo directivo
Objetivos específicos	<ul style="list-style-type: none"> • Concienciar a las empresas la importancia de los alumnos finalicen la titulación defendiendo su TFG/TFM. • Potenciar la posibilidad recientemente implementada de que las empresas puedan ofertar TFGs/TFMs, en particular de forma que sus empleados se acojan a esta facilidad. En el Máster esta posibilidad viene realizándose desde la implantación de la titulación.
Actuaciones a desarrollar	<ul style="list-style-type: none"> • Contactar a las empresas para <ul style="list-style-type: none"> o Explicarles la importancia de que los alumnos obtengan su título. o Proporcionar la posibilidad de que oferten TFGs, sobre todo a aquellos empleados que estén encontrando dificultades para poder presentarlo. • Difundir también entre el alumnado estos dos aspectos mediante las actividades de orientación del centro (PAT).
Período de ejecución	Desde el curso 2016/17 en adelante
Recursos/financiación	No requiere
Responsable del seguimiento y fecha	Vicedecano de Relaciones Institucionales. 29/4/2016
Indicadores de ejecución	<ul style="list-style-type: none"> • Realización de los contactos con las empresas • Número de TFGs propuestos por empresas ofertados y defendidos • Tasa de graduación de cada título (indirectamente)
Evidencias documentales y/o registros que se presentan/presentarán como evidencias de su implantación	<ul style="list-style-type: none"> • Materiales de las actividades de orientación que mencionen los aspectos aquí destacados • TFGs propuestos por empresas
Observaciones	
Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, abril 2018
Resultados obtenidos	<p>Abril de 2018</p> <p>Se ha informado a las empresas de la importancia de que los estudiantes terminen el TFG.</p> <p>En el curso 2016-2017 hay tres TFG ofertados por empresas.</p> <p>En el curso 2017-2018 se está estudiando la posibilidad de reformar el reglamento del TFG, lo que influiría en este plan de mejora. Se pospone por tanto la revisión, hasta tener aprobado el nuevo reglamento. En ese momento se modificará en consonancia este plan de mejora.</p> <p>Febrero de 2019</p>

	Se ha modificado el reglamento de TFG para simplificar la memoria que se les solicita, además de facilitar los TFG realizados en empresa. Se aprobó en Junta de Facultad y empezará a aplicarse en la convocatoria de junio de 2019.
Grado de satisfacción	Abril 2018: Bajo Febrero 2019: Bajo
Acciones correctoras a desarrollar	Se necesitan más cursos para medirla de forma efectiva con respecto al punto de partida.

Revisión/Valoración	
Nivel de cumplimiento (total o parcial)	Parcial
Responsable de la revisión y fecha	Vicedecano de Organización Académica, febrero 2020
Resultados obtenidos	Septiembre 2019 Se modifica la normativa de TFG para añadir una nueva modalidad con empresa Se consigue un número elevado de propuestas por empresas, pero los alumnos no los solicitan
Grado de satisfacción	Septiembre 2019: bajo
<input type="checkbox"/>	Cerrado
<input checked="" type="checkbox"/>	Se continúa con el Plan de Mejora
Acciones correctoras a desarrollar	Se continúa con las acciones de difusión de los TFG en empresa y se utilizará el PAT para difundir la importancia de realizar el TFG.